

FECHA: 10 de julio de 2009

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario, Universidades Públicas Estatales (Distribución por la fórmula CUPIA con participación de SEP y ANUIES)

EJERCICIO:

2008

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario, Universidades Públicas Estatales (Distribución por la fórmula CUPIA con participación de SEP y ANUIES)

OBJETIVO GENERAL: Mejoramiento de la Educación Superior en la B.U.A.P.

PROYECTOS PARTICULARES						
No	NOMBRE	META	% DE META ALCANZADA	MONTO ASIGNADO	MONTO EJERCIDO	MONTO POR EJERCER
1	Mantener y ampliar la base docente de educación superior.	1.1. Dar mayor certidumbre y remuneración a los docentes de tiempo completo, medio tiempo y aquellos que se contratarán por un mayor número de horas.	100%	\$ 63,580,696.00	\$ 63,580,696.00	\$ -
GRAN TOTAL				63,580,696.00	63,580,696.00	0.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Se invierten los recursos para cubrir el diferencial de salarios y prestaciones de los docentes que se contratan para reemplazar a los profesores que se jubilan, se priorizan la contratación de profesores de tiempo completo y medio tiempo para los programas educativos que tienen reconocimiento de calidad (nivel 1 y acreditados) y que enfrentan procesos de reacreditación.

Adicionalmente se impacta la organización y desarrollo de los Cuerpos Académicos, se prioriza también las remuneraciones de los profesores que se incorporan al desarrollo de la investigación de las líneas de generación y aplicación del conocimiento registradas para los cuerpos académicos en PROMEP.

Adicionalmente se invierten los recursos para complementar el gasto de operación que se genera ante los procesos de mejora y aseguramiento de la calidad de los 52 programas educativos con reconocimiento de la calidad.

La prioridad para la aplicación de los recursos son los programas educativos con reconocimiento de calidad (nivel 1 o acreditado) por organismos externos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), así como los profesores que tienen algún reconocimiento de calidad interno (estímulos, padrón institucional de investigadores, PIEVA) o externo (perfil PROMEP, Certificaciones profesionales y miembros del SNI).

MTRO. J. ALFONSO ESPARZA ORTÍZ
TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRADOR FINANZAS

MTRO. JAIME VÁZQUEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

DR. ENRIQUE AGUERA IBAÑEZ
RECTOR

M.A. OSCAR GILBÓN ROSETE
ORGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA: 10 de julio de 2009

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario, Universidades Públicas Estatales (Distribución por la fórmula CUIA con participación de SEP y ANUIES)

EJERCICIO:

2008

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario, Universidades Públicas Estatales (Distribución por la fórmula CUIA con participación de SEP y ANUIES)

OBJETIVO GENERAL: Mejoramiento de la Educación Superior en la B.U.A.P.

PROYECTOS PARTICULARES

No	NOMBRE	META	% DE META ALCANZADA	MONTO ASIGNADO	MONTO EJERCIDO	MONTO POR EJERCER
1	Mantener y ampliar la base docente de educación superior.	1.1. Dar mayor certidumbre y remuneración a los docentes de tiempo completo, medio tiempo y aquellos que se contratarán por un mayor número de horas.	100%	\$ 63,580,696.00	\$ 63,580,696.00	\$ -
GRAN TOTAL				63,580,696.00	63,580,696.00	0.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Se invierten los recursos para cubrir el diferencial de salarios y prestaciones de los docentes que se contratan para reemplazar a los profesores que se jubilan, se priorizan la contratación de profesores de tiempo completo y medio tiempo para los programas educativos que tienen reconocimiento de calidad (nivel 1 y acreditados) y que enfrentan procesos de reacreditación. Adicionalmente se impacta la organización y desarrollo de los Cuerpos Académicos, se prioriza también las remuneraciones de los profesores que se incorporan al desarrollo de la investigación de las líneas de generación y aplicación del conocimiento registradas para los cuerpos académicos en PROMEP.

Adicionalmente se invierten los recursos para complementar el gasto de operación que se genera ante los procesos de mejora y aseguramiento de la calidad de los 52 programas educativos con reconocimiento de la calidad.

La prioridad para la aplicación de los recursos son los programas educativos con reconocimiento de calidad (nivel 1 o acreditado) por organismos externos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), así como los profesores que tienen algún reconocimiento de calidad interno (estímulos, padrón institucional de investigadores, PIEVA) o externo (perfil PROMEP, Certificaciones profesionales y miembros del SNI).

MTRO. J. ALFONSO ESPARZA ORTÍZ
TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRADOR FINANZAS

MTRO. JAIME VÁZQUEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

DR. ENRIQUE AGÜERA IBAÑEZ
RECTOR

M.A. OSCAR GILBÓN ROSETE
ORGANO INTERNO DE CONTROL